



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL HXXXVIII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las **(17:10) diecisiete horas con diez minutos del día 11 de Julio de 2011**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, párrafo quinto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en los Despachos 11 y 12, primer piso, del Edificio aledaño al Palacio Municipal, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, dando principio a la Sesión.

El Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información pasa lista, registrándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura para la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior, celebrada el día 9 de Junio del año en curso.
2. Informe de actividades de la Unidad de Enlace y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al mes de Junio de 2011.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la Sesión.

Puesto a consideración el Orden del Día es aprobado por unanimidad, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:

Punto Núm. 1

Para desahogar el Punto número 2 se da lectura al Acta de la Sesión del día 9 de Junio de 2011, la cual es aprobada en todos sus términos por unanimidad.

Punto Núm. 2

Para efectos de este punto se le otorga la palabra al Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información, quien da lectura al **Informe de las Actividades realizadas en esa oficina en el mes de Junio de 2011**, refiriendo -entre otros asuntos- que se recibió una solicitud de información, firmada por el C. Antonio Martínez del Real, que se analizará para su trámite y resolución pertinente.



Punto Núm. 3

Para el desahogo de este Punto se le concede el uso de la palabra al C.P.A. Cesar Contreras Meza, Contralor Municipal, quien menciona que se elaboraron los oficios respectivos a los Titulares de varias Dependencias que aun tienen pendiente de aportar ciertos datos considerados en el Artículo 10 de la Ley antes mencionada, exhortándolos a que envíen los datos que hacen falta y que en el comunicado en comento se les dio a conocer.

Punto Núm. 4

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión, siendo las (17:55) diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día arriba señalado.

Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo
Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la
Información

C.P.A. Cesar Contreras Meza
Contralor Municipal

C. Irma Guadalupe Villaseñor Anguiano
Servidor Público designado por el Presidente
Municipal